

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

7437 *Propuesta de resolución de la directora general de Medio Natural y Gestión Forestal por la que se conceden las subvenciones para actividades de educación ambiental a entidades sin ánimo de lucro para el 2026*

Hechos

1. El 21 de abril de 2026 se publicó en el BOIB núm. 51 la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se convocan subvenciones para llevar a cabo actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de entidades sin ánimo de lucro para el 2026.
2. El plazo de presentación de solicitudes fue del 22 de abril al 21 de mayo de 2026 (incluidos). A causa de una incidencia técnica en la Sede Electrónica durante el 21 de mayo que afectó a 6 entidades interesadas, día 26 de mayo se publicó en la Sede Electrónica una resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se amplía el plazo para presentar solicitudes hasta el 27 de mayo, incluido.
3. Las entidades que figuran en el anexo 1 presentaron una solicitud dentro del plazo indicado en el marco de esta convocatoria.
4. El equipo técnico del Servicio de Calidad y Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal examinó las solicitudes y emitió requerimientos y solicitudes de ampliación de información para 9 de estos expedientes. Todos los interesados respondieron y subsanaron las deficiencias.
5. El equipo técnico del Servicio de Calidad y Educación Ambiental ha emitido un informe favorable para cada expediente, relativo a los aspectos siguientes:
 - Las entidades solicitantes cumplen los requisitos para ser beneficiarias de estas subvenciones.
 - Los proyectos presentados son actividades subvencionables en esta convocatoria.
 - Se evalúan los criterios objetivos según el apartado 10 de la Convocatoria y se puntúan los proyectos según estos criterios.
 - Se analiza el presupuesto, a fin de determinar la cuantía subvencionable. Dado que el IVA no es subvencionable, se ha deducido del presupuesto de acuerdo con la información facilitada por el solicitante. Así mismo, se identifican otros gastos no subvencionables y los gastos que se consideran menores o de funcionamiento, que no pueden superar el 10 % del total. En estos casos, se descuenta del presupuesto la cuantía correspondiente y se indica el motivo de la deducción.
6. La cantidad que se ha de repartir en esta convocatoria es de 250.000 €. De acuerdo con el apartado 7 de la Convocatoria, se ha calculado el importe máximo que corresponde a cada proyecto (80 % de la cantidad subvencionable y hasta un máximo de 9.000 € o de la cuantía solicitada). La suma de la cuantía máxima de todos los proyectos es de 428.298,96 €. Dado que la dotación económica es inferior a la suma del máximo asignable a cada proyecto, se ha efectuado el reparto según el protocolo que establece el anexo 2 de la Resolución de convocatoria de ayudas.



7. El 15 de julio de 2026, en aplicación del procedimiento de concesión, la Comisión Evaluadora ha emitido un informe que sirve de base para la elaboración de la propuesta de resolución. En esta propuesta se informa favorablemente sobre la concesión de las subvenciones que se indican en el anexo 2, en el cual se recoge el resultado del reparto, con la puntuación obtenida, la cuantía subvencionable y el importe de subvención de cada expediente. Así mismo, se ha calculado el porcentaje de la subvención sobre la cuantía subvencionable. Este porcentaje ha de servir para calcular la parte proporcional, en el caso de que se realicen justificaciones parciales de los gastos y siempre que no se conculque la finalidad de la subvención. En el reparto también se han tenido en cuenta la recepción de otras subvenciones o ingresos, con la finalidad de garantizar que la suma total no supere el importe de los gastos del proyecto.

8. Hay crédito adecuado y suficiente para atender el gasto en la partida presupuestaria 20501 G/571B01/48000/00 o equivalente de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2027.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el cual se desarrollan determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 2 de septiembre de 2004).
3. La Orden del consejero de Medio Ambiente de 3 de mayo de 2006 por la cual se establecen las bases reguladoras de subvenciones para actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro (BOIB núm. 71, de 16 de mayo de 2006).
4. La Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se convocan subvenciones para llevar a cabo actividades de educación ambiental en les Illes Balears a favor de entidades sin ánimo de lucro para el 2026 (BOIB núm. 51, de 21 de abril de 2026).
5. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (la normativa básica de acuerdo con la disposición final primera).
6. El Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Conceder una subvención a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 2, de acuerdo con el concepto, el nombre del proyecto, el importe y el porcentaje de subvención sobre la cuantía subvencionable que se indican.
2. Autorizar y disponer el gasto de doscientos cincuenta mil euros (250.000,00 €) a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 2 con cargo a la partida presupuestaria 20501 G/571B01/48000/00 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2027.
3. Hacer constar, de acuerdo con la Resolución de la convocatoria, que:
 - El plazo de ejecución de las actividades subvencionables comenzó el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2026.
 - El plazo para la justificación de los gastos y de la realización de las actividades subvencionadas acaba el 28 de febrero de 2027.



- En toda la información, publicidad y publicaciones del proyecto que se generen a partir de esta Propuesta, se ha de hacer constar que la actividad está subvencionada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural. Los logotipos están disponibles en: https://www.caib.es/sites/mic_goib/es/conselleria_agricultura_pesca_i_medi_natural_111_webgoib/
- El pago se hará efectivo por transferencia bancaria, una vez justificada la realización de la actividad subvencionada con la presentación de la cuenta justificativa y la documentación establecida en el apartado 14 de la convocatoria. La documentación y el modelo de cuenta justificativa están disponibles en la Sede Electrónica (<https://www.caib.es/seucaib/es/201/empreses/tramites/tramite/6458844/>)
- En el caso de justificación parcial de la actividad, se reducirá la cuantía de la subvención en la misma proporción que la proporción del presupuesto aprobado efectivamente ejecutado, siempre que no se conculque la finalidad de la subvención, de acuerdo con el apartado 13.2 de la convocatoria.

4. Disponer, de acuerdo con lo que establecen el artículo 82 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, relativo al trámite de audiencia, y el artículo 16.3 del Texto refundido de la ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, que las entidades interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de esta propuesta de resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, para formular alegaciones y presentar la documentación que consideren oportuna, así como para modificar la solicitud inicial con la finalidad de ajustarla al importe de la subvención susceptible de otorgamiento.

En el caso de que no presenten alegaciones, se entenderá que los solicitantes están conformes con la propuesta. Una vez concluido el trámite de audiencia y examinadas las alegaciones y los posibles desistimientos o renunciaciones que se hayan presentado, se efectuará un nuevo reparto de la cuantía, si procede, y se dictará la resolución de concesión.

Palma, (firmado electrónicamente: 17 de julio de 2026)

La directora general de Medio Natural y Gestión Forestal
Ana Torres Riera

ANEXO 1

Lista de solicitantes y proyectos a los cuales se propone conceder la subvención

Expediente	Fecha registro de entrada	Solicitante	NIF	Nombre proyecto
SEA 01/2026	06/05/2026	Club Nàutic Santa Eulària	G07319809	Proyecto P02idonia
SEA 02/2026	09/05/2026	Laboratori d'Abastiment Cooperatiu S. Cooperativa	F01736784	Educació ambiental a Terranostra, supermercat ecològic i cooperatiu
SEA 03/2026	13/05/2026	Associació Son Quint-Parc Natural de Ponent	G57721581	P1. Aula mediambiental i senderisme 2026. Conèixer, estimar i divulgar la finca pública de Son Quint
SEA 04/2026	13/05/2026	Associació Son Quint-Parc Natural de Ponent	G57721581	P2. Inventari participatiu i cartografia dels elements d'interès natural, paisatgístic i etnològic de la finca pública de Son Quint



Expediente	Fecha registro de entrada	Solicitante	NIF	Nombre proyecto
SEA 05/2026	18/05/2026	Fundació Jardí Botànic de Sóller-Museu Balear de Ciències Naturals	G07829377	Els paleoambients del Permià de Mallorca: Escenaris sobre la vida a un clima estacional
SEA 06/2026	18/05/2026	Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa	G07089600	Els illots de Menorca: petits territoris, grans valors
SEA 08/2026	18/05/2026	Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa	G07089600	La sargantana pitiusa. Joc de taula per a la seua conservació.
SEA 09/2026	19/05/2026	Assoc. Foment Conserv. i Prod. Veg. Autoc. i Trad. Illes Balears	G57272122	Educació ambiental sobre la biodiversitat cultivada de Mallorca. Tallers als centres educatius socis i creació del joc interactiu: Els centres d'origen
SEA 10/2026	19/05/2026	Assoc. Foment Conserv. i Prod. Veg. Autoc. i Trad. Illes Balears	G57272122	Educació ambiental sobre la biodiversitat cultivada de Mallorca. Assessorament ambiental per a la millora en la gestió de finques agroecològiques
SEA 11/2026	19/05/2026	Assoc. Foment Conserv. i Prod. Veg. Autoc. i Trad. Illes Balears	G57272122	Accions divulgatives i formatives sobre les varietats locals i la biodiversitat cultivada de Mallorca
SEA 12/2026	19/05/2026	Associació de Veïns des Rafal Trobat	G57506925	Ruta ambiental por el valle de Es Rafal Trobat: bosque, agua y biodiversidad
SEA 13/2026	20/05/2026	Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca	G57510737	Assessorament en reg eficient i adaptació al canvi climàtic a explotacions agràries ecològiques
SEA 14/2026	20/05/2026	Assoc. Aliança per la Gestió Sost. de l'Aigua	G16523292	Món de l'aigua
SEA 15/2026	20/05/2026	Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca	G57510737	Prevenió del malbaratament alimentari per a projectes agroecològics
SEA 16/2026	20/05/2026	Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca	G57510737	Hort escolar pilot i aula agroecològica demostrativa
SEA 17/2026	20/05/2026	Fundació Catalana per a la Prevenció de Residus i Consum	G64007404	Premis Rezero Balears 2026
SEA 18/2026	20/05/2026	Associació Creatives For The Planet	G65331415	Protección de la biodiversidad marina con libro de actividades "Kio, una aventura ecológica para colorear"
SEA 19/2026	20/05/2026	Fundació Catalana per a la Prevenció de Residus i Consum	G64007404	Indicadors Residu Zero de les Illes Balears
SEA 20/2026	20/05/2026	Fundació Catalana per a la Prevenció de Residus i Consum	G64007404	Al comerç local, consum responsable
SEA 21/2026	20/05/2026	Shark Med	G16566325	Els taurons del Mar Balear



<i>Expediente</i>	<i>Fecha registro de entrada</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Nombre proyecto</i>
SEA 22/2026	20/05/2026	Ses Milanes Créixer a la Natura	G57872707	Escola Bosc Ses Milanes – Créixer a la Natura 2026
SEA 23/2026	20/05/2026	Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera	G57940678	Foro Futuro 2026: investigamos el mar
SEA 24/2026	20/05/2026	Assoc. Aliança per la Gestió Sost. de l'Aigua	G16523292	Observatori de l'aigua de les Illes Balears
SEA 25/2026	21/05/2026	Cruz Roja Española	Q2866001G	Accessibilitat a la natura amb cadira Joelette
SEA 26/2026	21/05/2026	Cruz Roja Española	Q2866001G	Natura per a tothom. Educació i sensibilització ambiental al medi natural per persones en situació de vulnerabilitat
SEA 27/2026	21/05/2026	Fundació Iniciatives del Mediterrani	G16566804	Les simfonies de la Serra de Tramuntana - Taller per centres educatius 2026
SEA 28/2026	21/05/2026	Asoc. de Productores de Agricultura Ecológica en Ibiza y Formentera	G57115933	De l'hort al plat: agroecologia i alimentació sostenible per als joves d'Eivissa i Formentera
SEA 29/2026	21/05/2026	Fundació Jardí Botànic de Sóller-Museu Balear de Ciències Naturals	G07829377	Quadernet didàctic, "Fòssils, empremtes de la vida"
SEA 30/2026	21/05/2026	Assoc. Aliança per la Gestió Sost. de l'Aigua	G16523292	Aigua, natura i cultura
SEA 31/2026	21/05/2026	Arrels Marines	G01815307	Racons marins de Pollença: conèixer, investigar i actuar per la mar Balear
SEA 32/2026	21/05/2026	Arrels Marines	G01815307	Aproximació a la mar amb els sentits
SEA 33/2026	21/05/2026	Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa	G07089600	Conèixer per conservar: eines de divulgació i educació ambiental
SEA 34/2026	21/05/2026	Fundación Vida Silvestre de la Mediterránea	G57127375	Dies de visita al Centre de Conservació de la Fundació Vida Silvestre
SEA 35/2026	21/05/2026	Amics de la Terra Balears	G07479397	Programa d'activitats d'educació ambiental 2026
SEA 36/2026	21/05/2026	Fundación Vida Silvestre de la Mediterránea	G57127375	Educar i participar per conservar: nou programa educatiu de la FVSM 2026
SEA 37/2026	21/05/2026	Amics de la Terra Balears	G07479397	L'hort urbà com a eina de transformació i resiliència





Expediente	Fecha registro de entrada	Solicitante	NIF	Nombre proyecto
SEA 38/2026	21/05/2026	Fundación Vida Silvestre de la Mediterránea	G57127375	Webcam FVSM 2026
SEA 39/2026	21/05/2026	Societat Ornitològica de Menorca	G57310484	Els ocells de Menorca
SEA 40/2026	21/05/2026	Fundació Deixalles	G07255953	Embolica't per la reutilització IV
SEA 41/2026	21/05/2026	Fundació Deixalles	G07255953	Projecte Saó
SEA 42/2026	21/05/2026	Sociedad Española de Agricultura Ecológica	G80493141	L'alumnat també podem fer més sostenible l'alimentació a Mallorca
SEA 44/2026	21/05/2026	Sociedad Española de Agricultura Ecológica	G80493141	Projecte d'educació ambiental mitjançant l'Aprenentatge i Servei "L'alumnat també podem fer més sostenible l'alimentació a Eivissa"
SEA 45/2026	21/05/2026	Sociedad Española de Agricultura Ecológica	G80493141	Projecte d'educació ambiental mitjançant l'Aprenentatge i Servei "L'alumnat també podem fer més sostenible l'alimentació a Menorca"
SEA 46/2026	21/05/2026	Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera	G57940678	Mariposas por la Biodiversidad
SEA 47/2026	21/05/2026	Fundació Iniciatives del Mediterrani	G16566804	Guia interpretativa de Son Torrella
SEA 48/2026	21/05/2026	Associació Palma XXI	G57956534	L'ABC de s'Horta: agricultura, biodiversitat i consum responsable (7a edició)
SEA 49/2026	21/05/2026	Fundació Jardí Botànic de Sóller-Museu Balear de Ciències Naturals	G07829377	Espai d'art en família: Descobrint el patrimoni natural del MUCBO a través del dibuix
SEA 50/2026	21/05/2026	Fundación para la Conservación de Mallorca	G16526105	Re-Generación: educación ambiental para centros de atención preferente
SEA 51/2026	26/05/2026	Fundación para la Preservación de Menorca	G16552606	Disseny i validació d'un kit didàctic sobre la Reserva Marina de l'Illa de l'Aire
SEA 52/2026	26/05/2026	Arrels Marines	G01815307	Una mirada crítica a la badia
SEA 53/2026	26/05/2026	Ses Milanes Créixer a la Natura	G57872707	Ecoestiu Ses Milanes 2026 – Educació ambiental i joc a la natura
SEA 54/2026	26/05/2026	Ses Milanes Créixer a la Natura	G57872707	Taller de construcció comunitària d'un bany sec compostable: adaptació climàtica i ús sostenible de l'aigua



Expediente	Fecha registro de entrada	Solicitante	NIF	Nombre proyecto
SEA 55/2026	26/05/2026	Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera	G57940678	II Foro Sembra Futur: relevo generacional y sostenibilidad territorial
SEA 56/2026	27/05/2026	Cromosomos X	G01830512	Menstruació i justícia ambiental: alternatives sostenibles per als nostres cossos i territoris
SEA 57/2026	27/05/2026	Save The Med	G16592511	Jornadas de alimentación, pesca artesanal y custodia marina
SEA 58/2026	27/05/2026	Save The Med	G16592511	Buenas prácticas náuticas y pesca recreativa responsable
SEA 59/2026	27/05/2026	Save The Med	G16592511	Tiburones y Áreas Marinas Protegidas: Ciclo de educación ambiental sobre especies amenazadas y casos de éxito en la gestión de la biodiversidad marina

ANEXO 2

Lista de beneficiarios propuestos para otorgarles la subvención para actividades de educación ambiental y cuantías otorgadas

Expediente	NIF	Cuantía solicitada	Presupuesto sin IVA	Cuantía subvencionable	Observaciones presupuesto	Puntuación total	Importe de la subvención	% (sobre cuantía subvencionable)
SEA 01/2026	G07319809	9.000,00 €	14.606,37 €	7.548,89 €	Los gastos de amarre y seguros se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	56	3.395,22 €	44,98 %
SEA 02/2026	F01736784	5.600,00 €	7.000,00 €	5.777,78 €	Los gastos de alquiler se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	76	4.607,79 €	79,75 %
SEA 03/2026	G57721581	7.200,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €		66	4.001,51 €	44,46 %
SEA 04/2026	G57721581	7.200,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €		69	4.183,39 €	46,48 %
SEA 05/2026	G07829377	8.960,00 €	11.200,00 €	11.200,00 €		77	4.668,42 €	41,68 %
SEA 06/2026	G07089600	6.000,00 €	15.444,00 €	12.743,33 €	Los gastos de botiquín, gasolina y comidas se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	63	3.819,62 €	29,97 %
SEA 08/2026	G07089600	8.999,00 €	11.017,73 €	11.017,73 €		76	4.607,79 €	41,82 %





Expediente	NIF	Cuantía solicitada	Presupuesto sin IVA	Cuantía subvencionable	Observaciones presupuesto	Puntuación total	Importe de la subvención	% (sobre cuantía subvencionable)
SEA 09/2026	G57272122	9.000,00 €	9.950,00 €	9.950,00 €		63	3.819,62 €	38,39 %
SEA 10/2026	G57272122	9.000,00 €	8.150,00 €	8.150,00 €		73	4.425,91 €	54,31 %
SEA 11/2026	G57272122	8.470,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	Los gastos de alojamiento de los docentes se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total..	57	3.455,85 €	49,37 %
SEA 12/2026	G57506925	9.000,00 €	12.720,00 €	12.720,00 €		73	4.425,91 €	34,79 %
SEA 13/2026	G57510737	9.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		83	5.032,20 €	44,73 %
SEA 14/2026	G16523292	7.021,90 €	7.021,90 €	7.021,90 €		62	3.758,99 €	53,53 %
SEA 15/2026	G57510737	9.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		79	4.789,68 €	42,57 %
SEA 16/2026	G57510737	9.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		88	5.335,34 €	47,43 %
SEA 17/2026	G64007404	9.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		83	5.032,20 €	44,73 %
SEA 18/2026	G65331415	7.868,00 €	7.550,00 €	7.550,00 €		69	4.183,39 €	55,41 %
SEA 19/2026	G64007404	9.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		78	4.729,05 €	42,04 %
SEA 20/2026	G64007404	9.000,00 €	11.240,00 €	11.240,00 €		80	4.850,31 €	43,15 %
SEA 21/2026	G16566325	6.248,00 €	7.810,00 €	7.810,00 €		62	3.758,99 €	48,13 %
SEA 22/2026	G57872707	9.000,00 €	11.610,00 €	11.610,00 €		93	5.638,47 €	48,57 %
SEA 23/2026	G57940678	9.000,00 €	13.961,41 €	13.691,41 €	No se consideran subvencionables los gastos de publicidad. El alojamiento de los ponentes se considera gasto de funcionamiento.	75	4.547,17 €	33,21 %





Expediente	NIF	Cuantía solicitada	Presupuesto sin IVA	Cuantía subvencionable	Observaciones presupuesto	Puntuación total	Importe de la subvención	% (sobre cuantía subvencionable)
SEA 24/2026	G16523292	9.000,00 €	12.199,05 €	12.199,05 €		84	5.092,83 €	41,75 %
SEA 25/2026	Q2866001G	8.984,78 €	8.284,13 €	7.860,14 €	Los gastos de manutención se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	60	3.637,73 €	46,28 %
SEA 26/2026	Q2866001G	7.913,00 €	7.226,49 €	7.096,10 €	Los gastos de manutención se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	63	3.819,62 €	53,83 %
SEA 27/2026	G16566804	6.440,00 €	8.050,00 €	8.050,00 €		65	3.940,88 €	48,96 %
SEA 28/2026	G57115933	9.000,00 €	9.450,00 €	9.450,00 €		79	4.789,68 €	50,68 %
SEA 29/2026	G07829377	8.840,00 €	11.050,00 €	11.050,00 €		51	3.092,07 €	27,98 %
SEA 30/2026	G16523292	9.000,00 €	14.809,04 €	14.809,04 €		90	5.456,60 €	36,85 %
SEA 31/2026	G01815307	9.000,00 €	11.442,89 €	11.442,89 €		92	5.577,86 €	48,75 %
SEA 32/2026	G01815307	9.000,00 €	11.354,70 €	11.354,70 €		84	5.092,83 €	44,85 %
SEA 33/2026	G07089600	9.000,00 €	11.875,00 €	11.875,00 €		79	4.789,68 €	40,33 %
SEA 34/2026	G57127375	8.922,80 €	8.763,20 €	8.763,20 €		56	3.395,22 €	38,74 %
SEA 35/2026	G07479397	6.606,40 €	8.258,00 €	8.258,00 €		92	5.577,86 €	67,54 %
SEA 36/2026	G57127375	8.898,45 €	8.812,98 €	8.812,98 €		59	3.577,10 €	40,59 %
SEA 37/2026	G07479397	6.644,00 €	8.305,00 €	8.305,00 €		78	4.729,05 €	56,94 %
SEA 38/2026	G57127375	8.899,74 €	8.899,74 €	8.899,74 €		56	3.395,22 €	38,15 %





Expediente	NIF	Cuantía solicitada	Presupuesto sin IVA	Cuantía subvencionable	Observaciones presupuesto	Puntuación total	Importe de la subvención	% (sobre cuantía subvencionable)
SEA 39/2026	G57310484	8.891,00 €	10.441,00 €	10.441,00 €	Los gastos de alojamiento de los formadores y el alquiler de la casa de colonias se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	74	4.486,54 €	42,97 %
SEA 40/2026	G07255953	9.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		92	5.577,86 €	49,58 %
SEA 41/2026	G07255953	9.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		84	5.092,83 €	45,27 %
SEA 42/2026	G80493141	9.000,00 €	10.900,00 €	10.900,00 €		74	4.486,54 €	41,16 %
SEA 44/2026	G80493141	9.000,00 €	10.900,00 €	10.900,00 €		74	4.486,54 €	41,16 %
SEA 45/2026	G80493141	9.000,00 €	10.900,00 €	10.900,00 €		74	4.486,54 €	41,16 %
SEA 46/2026	G57940678	9.000,00 €	11.595,97 €	11.595,97 €		91	5.517,23 €	47,58 %
SEA 47/2026	G16566804	3.708,00 €	4.635,00 €	4.635,00 €		49	2.970,81 €	64,10 %
SEA 48/2026	G57956534	5.536,00 €	6.920,00 €	6.920,00 €		70	4.244,02 €	61,33 %
SEA 49/2026	G07829377	8.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €		80	4.850,31 €	48,50 %
SEA 50/2026	G16526105	9.000,00 €	9.884,69 €	9.884,69 €		77	4.668,42 €	47,23 %
SEA 51/2026	G16552606	7.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €		69	4.183,39 €	46,48 %
SEA 52/2026	G01815307	8.949,30 €	11.186,63 €	11.186,63 €		86	5.214,08 €	46,61 %
SEA 53/2026	G57872707	5.650,30 €	5.837,07 €	5.837,07 €		72	4.365,28 €	74,79 %
SEA 54/2026	G57872707	2.160,28 €	2.231,70 €	2.231,70 €		81	1.785,36 €	80,00 %



<i>Expediente</i>	<i>NIF</i>	<i>Cuantía solicitada</i>	<i>Presupuesto sin IVA</i>	<i>Cuantía subvencionable</i>	<i>Observaciones presupuesto</i>	<i>Puntuación total</i>	<i>Importe de la subvención</i>	<i>% (sobre cuantía subvencionable)</i>
SEA 55/2026	G57940678	9.000,00 €	15.303,17 €	13.916,41 €	Los gastos de catering, alojamiento y manutención de los ponentes se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	82	4.971,57 €	35,72 %
SEA 56/2026	G01830512	6.461,78 €	6.461,78 €	6.461,78 €		65	3.940,88 €	60,99 %
SEA 57/2026	G16592511	8.999,49 €	11.249,36 €	11.174,84 €	El producto local de temporada (referido a alimentos) y catering, se consideran gastos menores y de funcionamiento, y no pueden superar el 10 % del total.	62	3.758,99 €	33,64 %
SEA 58/2026	G16592511	8.584,96 €	10.731,20 €	10.731,20 €		65	3.940,88 €	36,72 %
SEA 59/2026	G16592511	5.486,69 €	6.858,36 €	6.858,36 €		65	3.940,88 €	57,46 %

Número total de expedientes: 57

Importe total de la subvención: 250.000,00 €

